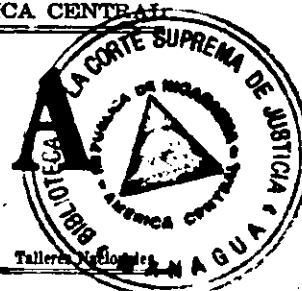


# LA GACETA

DIARIO OFICIAL



Talleres No. 10111 Managua

AÑO LXII

Managua, D. N., Lunes 4 de Agosto de 1958

No. 175

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**

**EDUCACION PUBLICA**

Servicios médicos contratados. . . . . Pág. 1761  
 Para el Curso de Oficiales e Inspectores . 1761

**INMOBILIARIA DE AHORRO Y  
 PRFSTAMOS S. A.**

Balance al 30 de Junio de 1958. . . . . 1762

**SECCION JUDICIAL**

Remates. . . . . 1763  
 Títulos Supletorios. . . . . 1763  
 Marcas de Fábrica . . . . . 1764  
 Patentes de invención. . . . . 1767  
 Terrenos Municipales . . . . . 1767  
 Declaratoria de herederos . . . . . 1768

**PODER EJECUTIVO**

**Educación Pública**

**Servicios Médicos Contratados**

No. 4.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico: Aprobar el siguiente Contrato:

El Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública, en representación del Gobierno de Nicaragua por una parte, y que en lo sucesivo para mayor brevedad se denominará «El Gobierno» y el Dr. Roberto Armijo Mejía, mayor de edad, Médico y Cirujano y del domicilio de Managua, que se denominará «El Contratista», de comun acuerdo han convenido en celebrar el siguiente Contrato;

I.—El Contratista se obliga a prestar sus servicios como Auxiliar Médico del Ministerio de Salubridad Pública.

II:—El Gobierno pagará al Contratista, por los servicios prestados, la suma de Dos Mil Quinientos Córdoba (C\$ 2. 500.00) mensuales a partir del primero de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, hasta el treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve. El presente contrato afectará el rubro 1201-2801 Asignaciones, 03 Personales Sueldos del Personal Contratado.

III.—El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el presente Contrato, cuando lo estime conveniente.

En fé de lo cual firmamos dos tantos de un mismo tenor en la ciudad de Managua,

D. N., a los veintiseis días de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho. Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública Dr. Roberto Armijo Mejía, Contratista.

Comuníquese.— Casa Presidencial, Managua, D. N., primero de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.— LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.—Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

**Para el Curso de Oficiales e Inspectores de Higiene**

No. 3

El Presidente de la República,

Acuerda:

I.—Nombrar alumnos para el Curso de Oficiales e Inspectores de Higiene, a las siguiente personas:

- René Alonso Bermúdez
- Carlos E. Zamora Téllez
- Aquiles Herrera Zeledón
- Gilberto Guadamuz García
- Eduardo Aguilar Guerrero
- José Irías Rodríguez

II.—Los anteriormente nombrados recibirán la asignación mensual de doscientos cincuenta córdobas (C\$250 00) cada uno, que se tomarán de la División Administrativa 1204, Partida 0107 Subvenciones y Contribuciones (Becas) del Instituto Nacional de Higiene. Efectivos a a partir del primero de Julio del corriente año.

III.—Nombrar alumnos para el Curso de Oficiales e Insptores de Higiene, a las siguientes personas:

- Carlos Jorge Trnjillo
- Alfredo Martínez Alfaro

IV.—Los anteriormente nombrados recibirán la asignación mensual de Doscientos Cincuenta Córdoba (C\$250 00) mensuales, que se tomarán de la División Administrativa 1205, Partida 0107 subvenciones (Becas) de la Inspección General de Higiene y Laboratorios. Efectivos a partir del primero de Julio del corriente año.

Comuníquese. Casa Presidencial Managua D.N., uno de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.—Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

# INMOBILIARIA DE AHORRO Y PRESTAMOS S. A.

**ACTIVO:**

**PASIVO:**

Caja y Bancos	\$ 931,463.76
Préstamos	3,145,016.84
Inversiones	690,080.80
Muebles y Equipo al Costo (Neto)	347,785.74
Gastos de Constitución y Organización	105,614.35
Otros Activos	<u>276,941.98</u>
<b>Total Activo</b>	<b><u>\$ 5,496,903.47</u></b>

Capital Social	
2,000 Acciones con valor nominal de \$ 1,000.00 c/u	\$ 2,000,000.00
Menos parte no pagada de las acciones suscritas	<u>1,007,000.00</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 993,000.00</b>
Reserva Bonificación Pago Puntual	418,466.00
Reservas	241,689.88
Utilidades por Aplicar	<u>600,000.00</u> \$ 2,253,155.88
Otras Reservas	9,862.29
Cuotas de Suscritores de Contratos	3,030,687.28
Acumulado para Impuestos	75,000.00
Otros Pasivos	<u>128 198.02</u>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>\$ 5,496,903.47</u></b>

JORGE GOMEZ M.,  
Contador.

ROLANDO D. LACAYO,  
Gerente General

## SECCION JUDICIAL

## REMATES

Nº 16411-B/U Nº 600133-¢ 8 08  
Once mañana quince Agosto próximo, en local este Despacho venderáse pública subasta casa y solar ubicados barrio El Calvario esta ciudad, lindante: oriente, Trinidad y Concepción León; poniente, José Dolores Meléndez; norte, mediando calle, Dolores Prado; sur, Saturnino Segura. La casa es paredes de taquezal, ladrillo cemento, mide cuatro varas y media de frente por treintinueve de fondo. Véndese ejecución Banco Nacional de Nicaragua contra José Dolores Meléndez.

Oyense posturas cubran principal de Quince Mil Novecientos (¢ 15.900.00), intereses costas.

Dado Juzgado Civil Distrito.-León, veinticinco de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Olivia Dávila Reyes, Secretaria. 3 1

Nº 16412-B/U Nº 600132-¢ 8 08  
Once mañana trece Agosto próximo, en local este Despacho venderáse pública subasta finca rústica ubicada sitio «Las Fuentes», denominada «La Lucha» de trescientas sesenta manzanas, cercadas, lindante: oriente, Celestino Hernández y monte inculto; poniente, Isaura Narváez y monte inculto; norte, Celestino Hernández; y sur, hacienda «La California».

Véndese ejecución Banco Nacional de Nicaragua contra Alberto Morán Narváez.

Oyense posturas cubran principal de Treinta y Seis Mil Seiscientos Veinticinco Córdobas..... (¢ 36.625.00), intereses y costas.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, veinticuatro de Julio de mil novecientos cincuentiocho. Las diez de la mañana.—Olivia Dávila Reyes, Srío. 3 1

Nº 16418-B/U Nº 590030-¢ 8 40  
Tres tarde quince de Agosto próximo, Local este Juzgado, subastárase mejor postor, urbana La Concordia esta jurisdicción, consistente solar treinta varas frente por cuarenta fondo que contiene casa de ocho por seis varas, estos linderos: oriente, Tránsito Altamirano; occidente y norte, calles públicas; y Sur, Juan Herrera y Rafael Tinoco.

Ejecución Federico López Rivera a Bernarda Rivera de Tinoco.

Base remate doscientos córdobas.  
Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Local Civil.—Jinotega, Julio veintitrés mil novecientos cincuentiocho.—E. Zamora.—Ante mí: R. Rivera R., Srío.

Conforme.—Jinotega, veinticinco Julio mil novecientos cincuenta y ocho.—R. Rivera R., Secretario. 3 1

Nº 16417-B/U Nº 590031-¢ 8 00  
Tres tarde veinte Agosto corriente año, subastárase mejor postor local este Juzgado, rústica llano de la Tejera, doce manzanas estos linderos: oriente, Francisca viuda de Castro; occidente, Juan F. Gutiérrez, Celestino Rizo, Angela Luna, Juan Luna y Guadalepe Castillo; norte, camino en medio, Marco A. Blandón; y sur, Juan F. Gutiérrez.

Ejecución: Angela Luna a Juan Luna.  
Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Local Civil.—Jinotega, veinticuatro Julio mil novecientos cincuenta y ocho.—E. Zamora.—R. Rivera R., Srío.

Conforme.—Jinotega, veinticuatro Julio mil novecientos cincuenta y ocho.—R. Rivera R., Secretario. 2 1

Nº 16451-B/U Nº 598067-¢ 6.48  
Once mañana doce Agosto entrante, rematárase urbana, sita barrio Candelaria Managua, Oriente,

Carlos Lacayo; Poniente, Sucesión Francisco Gutiérrez; Norte, Carmela Uriarte otro; Sur, Sucesión Francisco Gutiérrez otro, calle en medio.

Base: Ciento cuatro mil quinientos córdobas.  
Ejecución Mercedes Aubert de Cordero a Samuel Antonio Reñazco Mendoza.  
Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito.—Masaya, veintiocho Julio mil novecientos cincuentiocho.—Carlos Martínez L., Srío. 3 1

Nº 16421-B/U Nº 618548-¢ 8 00  
Cuatro tarde veinte de Agosto próximo, subastárase local este Juzgado, casa y solares, situados esta ciudad Segunda Calle Norte, lindante: Oriente, Jorge Dreyfus y Francisca Urroz; Poniente, antes Francisco Guerrero y Manuela Cardenal, hoy Ramiro Sánchez; Norte, Antonia y Celia y testamentaria Anselmo García; y Sur, Joaquín Solorzano.

Ejecutante: Troilo Sánchez.  
Ejecutada: Gertrudis (Tula) Sánchez.

Base: Trescientos noventa mil córdobas.  
Oyense posturas legales.  
Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, veintiocho de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Franco H. Borgen.—José Alej. Salinas C. Srío. 3 1

Nº 16422-B/U Nº 618547-¢ 8 00  
Diez de la mañana, veintitres de Agosto año corriente local este Juzgado Subastárase inmueble urbano ubicado en la ciudad de Corinto, lindante: Oriente, línea férrea de por medio, la Bahía del Puerto; Poniente, calle de por medio, solar llamado La California; Norte, predio de Juan a Mercado; y Sur, el de Francisco Mata Paniagua.

Base Posturas: cinco mil seiscientos córdobas.  
Ejecuta: José T. Sacasa a Inés Baldizón de Rivas.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, treinta de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Olivia Dávila Reyes, Srío. 3 1

## TITULOS SUPLETORIOS

Nº 16212-B/U Nº 608952-¢ 7.80  
Juan Mojica Flores, solicita Título Supletorio de un predio urbano compuesto casas y solar, ubicado barrio quebrada El Perro esta ciudad, siguientes linderos y dimensiones: norte, treinta varas, Filimón López; poniente, diecisiete varas, Napoléon Parrales; oriente, once varas y media, Elisa Hernández y otros; sur, forma irregular este linderos, Ernestina Mendieta y otra.—Terreno propio adquirido de Ana Mojica.

Intervención: Síndico Municipal.  
Oyense oposiciones término de ley.  
Juzgado Local Civil.—Dirlamba, Febrero siete mil novecientos cincuenta y siete.—Pedro J. Pérez.—A. Velásquez R., Srío.  
Es conforme.—A. Gutiérrez C., Srío. 3 3

Nº 16171-B/U Nº 608920-¢ 6.40  
Juana García Molina, solicita Título Supletorio finca rústica en El Coral esta jurisdicción, llamada la Flor cuarentiocho manzanas extensión, cultivada chagüite, cacao, linderos: norte, sucesión José Sandoval; sur y oriente, bajuras; poniente, Francisco Guerra.

Quien tenga derecho, opóngase.  
C. Vega Pasquier.—Salvadora Molina, Sría.  
Es conforme.—San Carlos, veinticuatro Junio mil novecientos cincuentiocho.—Salvadora Molina A., Sría. 3 3

Nº 16275-B/U Nº 579760-¢ 6.00  
Aniceto Alvarez, solicita Título Supletorio lote terreno esta jurisdicción, siguientes linderos: orien-

te, Simón Alvarez; poniente y norte, Tomás Paizano; sur, Mariano Mena.

Opónganse término legal.

Juzgado Local Civil.—Alta Gracia, siete Julio mil novecientos cincuentiocho, F. R. González, Srío.

3 2

Nº 16276—B/U Nº 579762—\$ 6.00

Juan Alemán, solicita Título Supletorio lote terreno esta jurisdicción, siguientes linderos: oriente, Cándida Alemán; poniente, herederos Ignacio Urtecho; norte, Lino Salvatierra; sur, Doroteo Alemán.

Opónganse término legal.

Juzgado Local Civil.—Alta Gracia, once Junio mil novecientos cincuentiocho.—F. R. González, Srío.

3 2

Nº 16278—B/U Nº 579761—\$ 6.00

José González, solicita Título Supletorio lote terreno esta jurisdicción, siguientes linderos: oriente, camino público; poniente, posesión Ascensión González; norte, Santos Cruz; sur, Emilio Potoy.

Opónganse término legal.

Juzgado Local Civil.—Alta Gracia, diez y seis Junio mil novecientos cincuentiocho.—Francisco Ruiz González, Srío.

3 2

Nº 16277—B/U Nº 579759—\$ 6.00

Lino Alvarado, solicita Título Supletorio lote terreno esta jurisdicción, siguientes linderos: oriente, peña inculta; poniente y sur, peña; norte, Lino Alvarado.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Civil.—Alta Gracia, cinco Julio mil novecientos cincuentiocho.—F. R. González, Srío.

3 2

Nº 16281—B/U Nº 574613—\$ 6.80

Victor Manuel Cáceres Hernández, Ocotal, pide Título Supletorio propiedad ubicada La Lodoza, jurisdicción Júcaro, ochenta manzanas, cultivos: café crianza y descombrós, debidamente carrilada, limita a: norte, Luisa Cerna; sur, Santos Reyes Vallecillo; mediando río San Francisco; oriente, Juan Gómez; occidente, montaña inculta.

Valórala: Dos Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotal, dos Julio mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga. Srío.

3 2

Nº 16292—B/U Nº 574641 \$ 7.64

Aminta Sarantes de Ortiz, Júcaro, pide Título Supletorio casa y solar ubicados Valle Susucayán, aquella jurisdicción, solar mide quince varas frente por sesenta fondo, cercado con alambre; casa mide nueve varas frente por ocho fondo, adobes, teja barro, embaldosada, una sola pieza con correspondiente corredor y cocina. limitados: norte, Roque Ortiz; sur, Jerónimo Sarantes; oriente, Pedro Muñoz Obando; occidente, Ricardo Muñoz Obando.

Valóralos: Un Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotal, nueve Julio mil novecientos cincuenta y ocho.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Rey. Zúñiga, Srío.

3 2

Nº 16403—B/U Nº 586048—\$ 6.96

Marta Espinosa, este domicilio, solicita este Juzgado Título Supletorio solar municipal de treinta varas fondo ocho de frente, tiene casita de baño y mediagua seis varas largo cuatro ancho, entejada, entablada, en horcones, barrio San Carlos, lindante: oriente, Moisés Camar; poniente, Toribio Castillo;

norte, Olayo Miranda; sur, mediando calle, Adellina Mejía.

Quien opóngase, hágalo término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Estelí, veintitrés de Junio mil novecientos cincuenta y ocho.—O. Gutiérrez.—Cálito Gutiérrez, Srío.

3 1

Nº 16408—B/U Nº 618543—\$ 7.44

Antonio Rivas Vellejos, solicita Título Supletorio solar y casa situada suroeste este Puerto, solar mide cuarenta varas frente lado norte por treinta fondo; casa, seis varas frente por ocho fondo, lindante: norte, Angela Montiel; sur, Pbro. Alberto María Asain; este, Lucila y Juana Baca; y oeste, Juan Padilla.

Estímalo en Doscientos Córdoba terreno propio. Stádico no se opuso.

Opóngase término legal.

Juzgado Local Civil.—Corinto, diecisiete de Julio de mil novecientos cincuentisiete.—Agustín Tijerino P.—M. Angel Vargas, Srío.

3 1

Nº 61404—B/U Nº 618540—\$ 7.00

Manuel Espinosa Orozco, solicita Título Supletorio quince manzanas que formaron parte de «El Encanto», jurisdicción Rota este Departamento, terreno propio, lindante lote: oriente, mediando camino al Ojo de Agua, Gregorio Pablo Ruiz; poniente, hermanas Ruiz, Francisco Ruiz y Lino López; norte, mediando camino, Vicente Bucardo; sur, Gregorio Pablo Ruiz y Lino López.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, veintidos Julio mil novecientos cincuentiocho.—J. R. Saborío E., Srío.

3 1

Nº 16410—B/U Nº 521624—\$ 7.72

Hercilia Gómez viuda de Hernández, solicita Título Supletorio un cerramiento que poseé en El Narraño esta jurisdicción, sitio Cacala, como sesenta manzanas mas o menos, acolado en cercos alambre, madera y natural, cultivado zacate artificial y natural, limitado: oriente, propiedad de Martínez Gómez y Pedro Pérez; occidente, de Alejandro Hernández y Macario Cerros, río de por medio; norte, de Pedro Pérez; y sur, de Eduviges Gómez.

Quien tenga derecho oponerse, dedúzcalo término de ley.

Juzgado Local.—Lima, treinta y uno Mayo mil novecientos cincuenta y ocho.—Agapito Mendoza—Pascual B. Moreno O., Srío.

3 1

#### MARCAS DE FABRICA

Nº 16232—B/U Nº 608965—\$ 7.52

Goya Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención de este domicilio, solicita registro esta marca de Fábrica y Comercio:

### Goya Beauty Puff

Para: Perfumes, preparaciones de tocador (no medicados), preparaciones de cosméticos, dentríficos, preparaciones depilatorias, artículos de tocador, sachets para uso en ondular el cabello, así como aceites perfumados. Clase 7.

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

Nº 16233—B/U Nº 608965—\$ 16.00

J. & P. Coats, Limited, de la ciudad de Paisley, Escocia, mediante apoderado Henry Caldera Pallais Agente de Marcas de Fábrica y Patente de Inven,

ción de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Todos los productos comprendidos en la clase 46 (Hilos y estambres o hilazas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dos de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B, Oficial Mayor. 3 3

Nº 16234—B/U Nº 608966—\$ 16.00

Maison E. Remy-Martin & Cía., S.A., de la ciudad de Cognac (Charente), Francia, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Aguardiente de toda clase, Clase 52 (Licores alcohólicos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintinueve de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16236—B/U Nº 608967—\$ 13.68

The Chemstrand Corporation, de la ciudad de Decatur, Estado de Alabama, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Todos los productos comprendidos en las clases 8 (Productos químicos industriales); 42 (Vestuarios); 43, (Tejidos de Punto, mallas y Telas; 46, (Hilos y Estambres o Hilazas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintinueve de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16235—B/U Nº 608966—\$ 7.40

Merck & Co., de la ciudad de Bahway, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry

Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## A M U N O

Para: Productos medicinales, farmacéuticos y biológicos humanos y veterinarios para uso tópico e interno, Clase 9 (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintinueve de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16237—B/U Nº 608967—\$ 7.52

Merck & Co., Inc., de la ciudad de Rahway, Estado New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## DEPTAVAC

Para: Productos Medicinales, Farmacéuticos y Biológicos Humanos y Veterinarios para uso Topico e Interno, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintinueve de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16241—B/U Nº 608969—\$ 8.00

Standard Oil Company Of California S. A., de la ciudad de Wilmington, Estado de Delaware, y San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## STANAVO

Para: Productos de Petróleo para Usarse en la Aviación, Particularmente Combustibles y Lubricantes para la Aviación, Clase 18, (Aceites y Grasas no Alimenticias).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16240—B/U Nº 608969—\$ 12.36

Jacques Millet, ciudadano Francés, domiciliado en el No. 24 de la Avenida Grasse, de la ciudad de Cannes, República de Francia, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## casacrus

Para: Camarones y Pescados Congelados, Conservas de Pescado y Crustáceos; Aceite de Pescado para usarse como Alimentos para Animales; Productos del mar y de todo Clase de Productos Alimenticios; Harinas y Aceite de Pescado; Productos Alimenticios y toda Clase de Productos Alimenticios Elaborados a base de los Recursos Animales y Vegetales del País, Clase 49, (Alimentos y sus Ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16239—B/U Nº 608968—\$ 9.06

Corn Products Refining Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## BOSCO

Para: Alimentos e Ingredientes de Alimentos, incluyendo Siropes de todo sabor Especialmente Siropes de Malta de Chocolate; Almibares, Jaleas, Conservas y otros dulces para untar; Saboreantes y Mezclas para confiterías, para hacer Helados y Sorbetes, para hacer Budines y para hacer Bebidas; Extractos para dar Sabor y Zazonar Artículos de Panadería y Culinarios, Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., uno de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16238—B/U Nº 608968—\$ 7.44

Winthrop Products Inc., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## ASAFEN

Para: Preparaciones para el Tratamiento de Catarros y Condiciones Similares, Analgésicos, Antihistamínicos, Antiperlécticos y Descongestionantes, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintiseis de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 16360—B/U Nº 618507—\$ 7.28

Philip Morris Incorporated, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## HI-FI

Para: Cigarros, Cigarillos Filtrados y Productos del Tabaco.—Clase 20.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., catorce de Mayo de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

Nº 16361—B/U Nº 618507—\$ 7.30

Compañía Primadera, S. A., de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## PRIMALOSA

Para: Láminas para tejas, Losas y Baldosas, Clase 15, (Materiales de construcciones).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veinticinco de Enero de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

Nº 16311—B/U Nº 608988—\$ 6.80

Macdonald Greenless Limited, de Edimburgo 6, Escocia, mediante apoderados Caldera & Co. Ltd.,

Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicitan registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## OLD PARR

Para: Whisky y todos los demás incluidos en la Clase 52.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciséis de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

Nº 16295—Nº B/U 608986—\$ 8.04

The Shell Petroleum Company Limited., y domiciliada en St. Helen's Court, Great St. Helen's Londres, E. C. 3., Inglaterra, mediante apoderados Caldera & Co. Ltd., Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicitan registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## VAPONA

Para: Productos Químicos para fines Agrícolas, Hortícolas, Veterinarios y Sanitarios; Insecticidas, Larvicidas, Fungicidas, Fumigantes de Tierras y todos los demás incluidos en esta Clase, Clase 8, (Productos Químicos Industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., cuatro de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

Nº 16296—B/U Nº 608986—\$ 6.64

Emanuel Merck Sociedad Colectiva, de Darmstadt Alemania, mediante apoderados Caldera & Co. Ltd., Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicitan registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

## PROPONAL

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos en general Clase 9.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., nueve de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

Nº 16297—B/U Nº 608987—\$ 22.72

Etablissements Tremblot & Matheron & Cie, Anciens Etablissements Tremblot & Chereat, A. Matheron & O. Strauss Reunis, domiciliada en 26 Rue du Sentier, París, 2e, Francia mediante apoderado señores Caldera & Co. Ltda., de este domicilio, solicita registro estas Marcas de Fábrica y Comercio:

## CARREY



## TRES ESTRELLAS

Para: Artículos de Camisería y de tejidos de punto Especialmente para Hombres y todos los demás incluidos en esta Clase 42 (Vestuario).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., cinco de Julio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

## PATENTES DE INVENCION

No. 16224—B/U No. 608961 ₡7.80

George William Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita concesión de patente de invención sobre su invento consistente en:

**Un accesorio mejorado para tiro con balas de fuego para armas de fuego automáticas (Caso 726.141)**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

No. 16225—B/U No. 608961 ₡7.68

George William Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita concesión de Patente de invención sobre su invento consistente en:

**Mejoras en o relativas a cargadores de municiones para armas de fuego automáticas (Caso 692.768)**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Junio mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

No. 16226—B/U No. 608962 ₡7.48

George William Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la Sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, de este domicilio solicita concesión de Patentes de invención sobre su invento consistente en:

**Mejoras o relaiivas a armas automáticas de fuego (Caso 686.628)**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

No. 16227—B/U No. 608962 ₡7.44

George William Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la Sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra mediante apoderado Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita concesión de Patentes de invención sobre su invento consistente en:

**Un cargador mejorado para armas de fuego automáticas (Caso 615.466)**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

No. 16228—B/U No. 608963—₡ 7.44

George William Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra, mediante apoderado

Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita concesión de Patente de invención sobre su invento consistente en:

**Mejoras en Culatas para Armas de Fuego Automáticas, (Caso 566.875.)**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

No. 16229—B/U No. 608963—₡ 7.44

George William Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita concesión de Patente de invención sobre su invento consistente en:

**Mejoras en Arma de Fuego Automaticas, (Caso 559.469.)**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

No. 16230—B/U No. 608964—₡ 7.44

George William Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita concesión de Patente de invención sobre su invento consistente en:

**Mejoras en y Relacionadas con Armas Automáticas Pequeñas Tales como Carabinas.**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

No. 16231—B/U No. 608964—₡ 7.40

George William, Patchett, ciudadano británico, domiciliado en la ciudad de Gidea Park, Condado de Essex, Inglaterra, y la sociedad Sterling Engineering Company Limited, de la ciudad de Dagenham, Condado de Essex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita concesión de Patente de invención sobre su invento consistente en:

**Mejoras en Plataformas de Cargadores de Munición para Carabinas Automáticas.**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dieciocho de Junio de mil novecientos cincuentiocho.—Noel Jerez B., Oficial Mayor.

3 3

## TERRENOS MUNICIPALES

No. 16358—B/U No. 618505—₡ 6.80

María Alejandra Sequeira, solicita escritura donación predio urbano ubicado barrio «El Bajo» esta ciudad, mide veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo, limitado: oriente, Francisco Martínez Castro y María Sequeira, calle en medio; poniente, Teófilo Luna; norte, Pablo Sánchez; y sur, María Félix Sequeira de Solano.

Quien créase con derecho, opóngase término legal. Secretaría Municipal.—Boaco, diez de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—B. Guillén B., Srio.

3 2

Nº 16349—B/U Nº 530396—**¢** 6.60

Rosa María de Espinoza, solicita arriendo lote terreno ejidal perteneciente este municipio situado en comarca Apante de esta jurisdicción de veinte manzanas, lindante: oriente, predio de su propiedad; poniente, Inocente Pineda; norte, camino en medio, predio de su propiedad; sur, línea férrea.

Opóngase término legal.

Dado en Alcaldía Municipal.—Telica, catorce de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—Gerardo Benito Vargas, A. Mepal. 3 2

Nº 16392—B/U Nº 599944—**¢** 9.80

Leyla Robelo de Balladares, solicita permiso para construir en un lote de terreno en la Zona de Urbanización del Bañerío de PoneLOYA, de cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo, dentro de los siguientes linderos: norte, terreno municipal, no lotificado; sur, lote denunciado por Dora G. de Robelo; este, resto de la misma manzana No. 18; y oeste, el mismo lote de Dora G. de Robelo y la Bocana.

Cítase a cualquiera tercero perjudicado para que dentro de los diez días de la fecha de la publicación del último cartel, se presenten alegando sus derechos de dominio o preferencia de arriendo según el caso. (Arto. 40 ley de 20 de Septiembre de 1947).

Alcaldía Municipal.—León, veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—F. Somoza, Alcalde Municipal.—D. N. Godoy de Palma, Secretaria. 3 1

Nº 16397—B/U Nº 600112—**¢** 6.96

Angela Urbina, solicita en arriendo un lote de terreno ejido de este municipio, sita en la comarca de El Piatanal en forma de trapecio y mide una hectárea más o menos, linda así: norte y occidente, Francisco Rueda; sur, Rosalío Martínez; y este, camino en medio, Enrique María Sánchez.

Admítase oposición término legal.

Alcaldía Municipal.—León, cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—José Lanzas, Alcalde Municipal.—D. N. Godoy de Palma, Secretaria. 3 1

Nº 16391—B/U Nº 573784—**¢** 6.56

José de Jesús Morales Gómez, solicita donación solar municipal, sita oriente esta ciudad, mide treinta y ocho varas frente treinta y cinco fondo, linda: norte, solar casa Juan Salinas; sur, calle en medio, casa solar Manuel Carrasco; oriente, solar Enrique Chávez; occidente, solar y casa Coronada Idiáquez.

Quien pretenda derecho, opóngase término ley.

Alcaldía Municipal.—Somoto, veinte Junio mil novecientos cincuenta y ocho.—Fiallos G.—Juan A. Aguilera, Srío. 3 1

Nº 16304—B/U Nº 521420—**¢** 7.95

El señor Lauro Gómez, mayor de edad, y de este domicilio, solicita dónecle solar municipal situado al norte predio Susana viuda de Moncada, sur, solar y casa de José Castellón; calle de por medio; oriente, predio Susana viuda de Moncada, occidente, solar de Esteban Espinoza calle en medio. De treinta y tres varas y décima por sus cuatro costados equinero.

Quien se crea con derecho se oponga dentro el término de ley.

Alcaldía Municipal.—Condega,, once de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—S. Baltodanos.—Ella Rosa Molina, Sría. 3 3

### DECLARATORIA DE HEREDERO

No. 16453—B/U No. 618550 **¢** 5.00

Heriberto Valle, solicita decláresele heredero ab-intestato de los bienes que dejó su tía Jacoba Valle.

Señaló un lote de terrenos situado esta ciudad, barrio San Jacinto, dentro de los siguientes linderos: Oriente, Arturo Parrales; Norte, Bruna Saballos; Poniente, línea férrea en medio, Aserrio del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua; Sur, solares de Eudocia Vega y Manuel Escobar. Inscrito número veinte y ocho mil quinientos cincuenta y dos, tomo trescientos setenta y ocho, folio doscientos setenta y seis, asiento primero, Sección de Derechos Reales de este Departamento.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—Francisco H. Borgen.—José Alec Salinas C. Srío.

1

## LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAQUA  
Se publica todos los días, excepto los festivos

OFICINA Y ARCHIVO:

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71.

Apartado Número 86.

### Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día **¢** 0.20 Por trimestre . . **¢** 15.00  
Número retrasado **¢** 0.30 Por semestre . . **¢** 25.00  
Por mes . . . . . **¢** 5.00 Por año . . . . . **¢** 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00  
Por año . . . . . **¢** 11.00

Por la publicación de clásas, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si si se trata de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a la Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.